



UNA PROFUNDA REFORMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL



Por Jorge Olmedo.

En su reciente visita, el sociólogo francés Alain Touraine señaló que los rasgos más visibles de la democracia argentina son:

- **su debilidad institucional;**
- **la pobre capacidad administrativa y de gestión estatal, y**
- **una baja gobernabilidad.**

Agregó que la Argentina tiene que levantarse, ya que es un país que vive y funciona, en un nivel demasiado bajo. Asimismo, no tiene la capacidad técnica y de negociación con que cuentan Chile y Brasil, lo que no es aceptable de acuerdo con sus recursos humanos y nivel educativo.

En su opinión, buena parte del destino nacional se centra en lograr dar vuelta drásticamente esta situación a mediano plazo.

A partir de ese diagnóstico que compartimos, es imperioso impulsar un programa genuinamente democrático orientado a realizar **una profunda reforma política e institucional.**

Esto requiere transformar y revitalizar la política, instrumento clave de progreso en las sociedades democráticas. Nece-

sitamos encontrar y consensuar soluciones a los problemas centrales, recreando el diálogo y la negociación a través de los mecanismos de participación que constituyen los partidos (urgidos de profundos cambios) y las organizaciones no gubernamentales de diversa índole.

Resulta necesario acordar **“un plan estratégico”** para la Argentina con visión de largo plazo, que explicita las grandes líneas y las metas de **una política de desarrollo con equidad.**

Un eje central de esa estrategia lo constituye **la reversión del progresivo deterioro de la situación jurídico-institucional,** agravado porque el Gobierno Nacional va potenciando la concentración de poder, ejercido con un criterio de hegemonía.

Se refuerza la subordinación del Congreso Nacional al Poder Ejecutivo, que lesiona la división y el equilibrio de poderes, limita la tarea legislativa y el control presupuestario y de gestión.

A esto se suma **la fuerte crítica de la ciudadanía al Poder Judicial** por su falta de independencia y de buen funcionamiento, condicionado aún más por la reciente reforma del Consejo de la Magistratura.

Con estas prácticas, se avanza hacia un progresivo “vaciamiento” de la democracia republicana, situación que puede caracterizarse como una **“democracia enferma y formal”.**

La reforma propuesta se basa en algunas iniciativas centrales, tales como:

- Reglamentar la facultad presidencial de dictar **Decretos de Necesidad y Urgencia,** para impedir su ejercicio abusivo y discrecional (ver documento del IAE);
- Exigir **que sean revertidos los “superpoderes” ya otorgados al Poder Ejecutivo** y que toda delegación de facultades se ajuste estrictamente a los límites constitucionales;
- Sancionar un **régimen de Coparticipación Impositiva Federal,** para instaurar un efectivo federalismo y evitar la subordinación de los Gobiernos Provinciales a la asignación de fondos de “asistencia” desde los más altos funcionarios nacionales;
- **Normar el acceso a la información pública,** para asegurar la transparencia de las decisiones estatales y ejercer un real control de gestión de las autoridades;
- **Contar con un Estado eficaz** para ejercer sus roles indelegables, a través de **una profunda “reingeniería” de sus instituciones y organismos,** dotándolos de cuadros permanentes de alta calificación y mejorando los procesos de toma de decisiones.

Una mejor calidad institucional, jurídica y democrática, sumada a una alta capacidad de gestión del Estado, resultan **“condiciones necesarias”** de un sostenido desarrollo económico y humano. A la vez, nos permitiría emerger de ese nivel relativo tan bajo en que nos ubican en el mundo, visiones tan valorables como la de Alain Touraine.

El Director

